

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA II** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/1816/2014/II	AYUNTAMIENTO DE YECUATLA	ACUERDO DE 21 DE AGOSTO DE 2014	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos. 2. Se ADMITE el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas. 5. Córresele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante
2	IVAI-REV/1714/2014/II	OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	ACUERDO DE 19 DE AGOSTO DE 2014	...se le reconoce la personería como <b>JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN</b> del sujeto obligado <b>OFICINA DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO</b> , por así constar en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde.
3	IVAI-REV/1690/2014/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 21 DE AGOSTO DE 2014	TÚRNESE el expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver
4	IVAI-REV/1708/2014/II	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y CINEMATOGRAFIA	ACUERDO DE 20 DE AGOSTO DE 2014	Agréguese a los autos del presente expediente, la <b>impresión del mensaje de correo electrónico</b> ; documento que por su naturaleza se tiene por ofrecido, admitido y desahogado al que se dará valor al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los citados Lineamientos Generales. Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte recurrente contenidas en la promoción electrónica de cuenta, mismas que deberán tenerse presentes al momento de resolver

\_\_\_\_\_  
LIC. IGNACIO DE JESUS FERNANDEZ ORTEGA  
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.